

LISTA DE PROHIBICIONES 2025

Esta Lista entrará en vigor el 1 de enero de 2025.

El texto oficial de la Lista de Prohibiciones será mantenido por la AMA y será publicado en inglés y francés. En caso de discrepancia entre la versión inglesa y las traducciones, la versión inglesa publicada en www.wada-ama.org prevalecerá.



Deporte



ÍNDICE

Tenga en cuenta que la lista de ejemplos de condiciones médicas a continuación no es inclusiva.

SUBSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE

S0 Substancias no aprobadas	7
S1 Agentes anabolizantes	8
Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. hipogonadismo masculino.	
S2 Hormonas peptídicas, factores de crecimiento, sustancias afines y miméticos	10
Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. anemia, hipogonadismo masculino, deficiencia de hormona del crecimiento..	
S3 Agonistas beta-2	2
Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. asma y otros trastornos respiratorios.	
S4 Moduladores hormonales y metabólicos	14
Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. cáncer de mama, diabetes, infertilidad (femenina), síndrome de ovario poliquístico.	
S5 Diuréticos y agentes enmascarantes	16
Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. insuficiencia cardíaca, hipertensión.	
M1 – M2 – M3 Métodos Prohibidos	17

SUBSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBITED EN-COMPETICIÓN

S6 Estimulantes

8

Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. anafilaxia, trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), síntomas de resfrío y gripe.

S7 Narcóticos

20

Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. dolor, incluso por lesiones musculoesqueléticas.

S8 Cannabinoides

21

S9 Glucocorticoides

22

Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. alergia, anafilaxia, asma, enfermedad inflamatoria intestinal.

SUBSTANCIAS PROHIBIDAS EN CIERTOS DEPORTES

P1 Betabloqueantes

23

Algunas de estas sustancias pueden encontrarse, sin limitación, en medicamentos utilizados para el tratamiento de p. ej. insuficiencia cardíaca, hipertensión.

ÍNDICE

24





LA LISTA DE PROHIBICIONES 2025 EL CÓDIGO MUNDIAL ANTIDOPAJE ENTRADA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2025

Introducción

La Lista de Prohibiciones es un Estándar Internacional obligatorio del Programa Mundial Antidopaje. La Lista se actualiza anualmente tras un extenso proceso de consulta facilitado por la AMA.

La fecha de entrada en vigor de la Lista es el 1 de enero de cada año.

La AMA mantendrá el texto oficial de la Lista de Prohibiciones y se publicará en inglés y francés. En caso de conflicto entre las versiones inglesa y francesa, prevalecerá la versión inglesa.

A continuación, se explican algunos términos utilizados en esta Lista de Prohibiciones:

Prohibido En Competición

Salvo que la AMA hubiera aprobado un período diferente para un deporte determinado, el período En competición será en principio el período que comience justo antes de la medianoche (a las 11:59 p.m.) del día anterior a una Competición en la que el Deportista está programado para participar hasta el final de la Competición y el proceso de recolección de Muestras.

Prohibido Siempre

Esto significa que la sustancia o método está prohibido dentro y fuera de la Competición según se define en el Código.

Específica y No-Específica

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.2.2 del Código Mundial Antidopaje, “para los propósitos de la aplicación del Artículo 10, todas las Sustancias Prohibidas serán Sustancias Específicas excepto aquellas identificadas en la Lista de Prohibiciones. Ningún Método Prohibido será un Método Específico a menos que esté específicamente identificado como un Método Específico en la Lista de Prohibiciones”. Según el comentario al artículo, “las Sustancias y Métodos Específicos identificados en el Artículo 4.2.2 no deben considerarse de ninguna manera menos importantes o peligrosos que otras sustancias o métodos de dopaje. Más bien, son simplemente sustancias y métodos que tienen más probabilidades de haber sido consumidos o utilizados por un Deportista con un propósito distinto al de mejorar el rendimiento deportivo”.

Substancias de Abuso

Conforme al Artículo 4.2.3 del Código, las Sustancias de Abuso son sustancias que se identifican como tales porque con frecuencia se abusa de ellas en la sociedad fuera del contexto del deporte. Las siguientes son designadas como Sustancias de Abuso: cocaína, diamorfina (heroína), metilendioximetanfetamina (MDMA / “éxtasis”), tetrahidrocanabinol (THC).



S0

SUSTANCIAS NO APROBADAS

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE (EN Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias Específicas.

Todo fármaco no incluido en ninguna de las siguientes secciones de la Lista y sin aprobación vigente por ninguna autoridad gubernamental regulatoria de la salud para uso terapéutico en humanos (por ej. drogas en desarrollo clínico o preclínico o discontinuadas, drogas de diseño, sustancias aprobadas solamente para uso veterinario) están siempre prohibidas.

Esta clase abarca muchas sustancias diferentes, incluyendo pero sin limitarse al BPC-157, 2,4-dinitrofenol (DNF), los activadores de la troponina (p. ej. Reldesemtiv y Tirasemtiv) y los estabilizadores del complejo receptor 1 de rianodina-calstabinina [p.ej. S-107, S48168 (ARM210)].

S1

AGENTES ANABOLIZANTES

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE (EN Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias No Específicas.

Se prohíben los agentes anabolizantes.

S1.1. ESTEROIDES ANABOLIZANTES ANDROGÉNICOS

Cuando son administrados exógenamente, incluyendo, pero sin limitación, a:

- 1 - Androstenediol (5a-androst-1-en-3 β ,17 β - diol)
- 1 - Androstenediona (5a-androst-1-en-3,17- diona)
- 1 - Androsterona (3 β -hidroxi-5 β -androst-1-en- 17-ona)
- 1 - Epiandrosterona (3 β -hidroxi-5 β -androst-1- ene-17-ona)
- 1 - Testosterona (17 β -hidroxi-5a-androst-1-en- 3-ona)
- 4 - Androstendiol (androst-4-en-3 β ,17 β -diol)
- 4 - Hidroxitestosterona (4,17 β -dihidroxiandrost- 4-en-3-ona)
- 5 - Androstendiona (androst-5-en-3,17-diona)
- 7a - Hidroxi-DHEA
- 7 β - Hidroxi-DHEA
- 7 - Ceto-DHEA

- 19 - Norandrostendiol (ester-4-en-3,17-diol)
- 19 - Norandrostendiona (ester-4-en-3,17-diona)
- Androstanolona (5a-dihidrotestosterona, 17 β -hidroxi-5a-androstan-3-ona)
- Androstendiol (androst-5-en-3 β ,17 β -diol)
- Androstendiona (androst-4-en-3,17-diona)
- Bolasterona
- Boldenona
- Boldiona (androsta-1,4-dieno-3,17-diona)
- Calusterona
- Clostebol
- Danazol ([1,2]oxazolo[4',5':2,3]pregna-4-en-20- in-17 a -ol)
- Dehidroclorometilttestosterona (4-cloro-17 β - hidroxi-17a-metilandrosta-1,4-dien-3-ona)
- Desoximetilttestosterona (17a-metil-5a- androst-2-en-17 β -ol y 17a-metil-5a-androst- 3-en-17 β -ol)
- Drostanolona
- Epiandrosterona (3 β -hidroxi-5a-androstan-17- ona)
- Epi-dihidrotestosterona (17 β -hidroxi-5 β - androstan-3-ona)
- Epitesterona
- Estanozolol
- Estemolona
- Etilestrenol (19-norpregna-4-en-17 a-ol)
- Fluoximesterona
- Formebolona
- Furazabol (17a-metil-[1,2,5] oxadiazolo[3',4':2,3]-5a-androstan-17 β -ol); gestrinona
- Mestanolona
- Mesterolona
- Metandienona (17 β -hidroxi-17a- metilandrosta-1,4-dien-3-ona)
- Metandriol
- Metasterona (17 β -hidroxi 2a, 17a-dimetil-5a-androstan-3-ona)
- Metenolona
- Metil-1-testosterona (17 β -hidroxi-17a-metil- 5a-androst-1-en-3-ona); metilclotestebol
- Metildienolona (17 β -hidroxi-17a-metilestra- 4,9-dien-3-ona)
- Metilnortestosterona (17 β -hidroxi-17a- metilestr-4-en-3-ona); metilttestosterona
- Metribolona (metilttrienolona, 17 β -hidroxi-17a- metilestra-4,9,11-trien-3-ona); mibolerona
- Nandrolona (19-nortestosterona)

- Norboletona
- Norclostebol (4-cloro-17 β -ol-estr-4-en-3-ona)
- Noretandrolona
- Oxabolona
- Oxandrolona
- Oximesterona
- Oximetolona
- Prasterona (dehidroepiandrosterona, DHEA, 3 β -hidroxiandrost-5-en-17-ona); prostanazol (17 β -[(tetrahidropiran-2-il)oxi]-1'H- pirazolo[3,4:2,3]-5a-androstan); quimbolona
- Testosterona
- Tetrahidrogestrinona (17-hidroxi-18a-homo- 19-nor-17a preña-4,9,11-trien-3-ona)
- Trembolona (17 β -hidroxiester-4,9,11-trien-3- ona)

y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares.

S1.2. OTROS AGENTES ANABOLIZANTES

Incluyen, pero no se limitan a:

Clenbuterol, moduladores selectivos del receptor de andrógeno (SARMs§, p. ej. andarina, LGD- 4033 (ligandrol), enobosarm (ostarina), RAD140, S-23 y YK-11), osilodrostat, ractopamina, zeranol y zilpaterol.

§ todas las siglas de las sustancias, para mayor universalidad, están en inglés



S2

HORMONAS PEPTÍDICAS, FACTORES DE CRECIMIENTO, SUSTANCIAS AFINES Y MIMÉTICOS

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE (EN Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias No Específicas. Las siguientes sustancias, y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares, están prohibidas:

S2.1. ERITROPOYETINAS (EPO) Y AGENTES QUE AFECTAN LA ERITROPOYESIS

Incluyendo, pero no limitándose a:

S2.1.1 Agonistas del receptor de eritropoyetina p. ej. darbepoyetina (dEPO); eritropoyetinas (EPO); Constructos derivados de EPO [p. ej. EPO-Fc; metoxipolietilenglicol epoyetina beta (CERA)]; agentes miméticos de EPO y sus constructos (p. ej. CNTO 530 y peginesatide).

S2.1.2 Agentes activadores del factor inducible por hipoxia (HIF β), p. ej. cobalto, daprodustat (GSK1278863); IOX2; molidustat (BAY 85-3934), roxadustat (FG-4592); vadadustat (AKB-6548); xenón.

S2.1.3 Inhibidores de GATA β , p. ej. K-11706.

S2.1.4 Inhibidores de la señalización del Factor de Crecimiento Transformador (TGF)- β , p. ej. luspatercept; sotatercept.

S2.1.5 Agonistas del receptor de reparación innato, p. ej. Asialo-EPO; EPO carbamilada.

S2.2. HORMONAS PEPTÍDICAS Y SUS FACTORES DE LIBERACIÓN

S2.2.1 Péptidos estimulantes de la testosterona en hombres, incluyendo, pero no limitándose a:

- gonadotropina coriónica (CG β),
- hormona Luteinizante (LH β),
- hormona liberadora de la gonadotropina (GnRH β , gonadorelina) y análogos agonistas (p. ej. buserelina, deslorelina, goserelina, histrelina, leuprorelina, nafarelina y triptorelina),
- kisspeptina y sus análogos agonistas

S2.2.2 Corticotrofinas y sus factores de liberación, p. ej. Corticorelina y Tetrocosactida.

S2.2.3 Hormona de Crecimiento (GH \S), sus análogos y fragmentos, incluyendo, pero no limitándose a:

- Análogos de la Hormona de Crecimiento, p. ej. lonapegsomatropina, somapacitan y somatogon
- Fragmentos de la Hormona de Crecimiento, p. ej. AOD-9604 y hGH 176-191;

S2.2.4 Factores de liberación de la Hormona de Crecimiento, incluyendo, pero no limitándose a:

- Hormona de Liberación de la Hormona de Crecimiento (GHRH \S) y sus análogos, p. ej. CJC- 1293, CJC-1295, sermorelina y tesamorelina;
- Secretagogos de la Hormona de Crecimiento (GH \S) p. ej. y sus miméticos, p. ej. anamorelina, capmorelina, ibutamoren (MK-677), ipamorelina, lenomorelina (grelina), macimorelina y tabimorelina;
- Péptidos Liberadores de la Hormona de Crecimiento (GHRP \S), p. ej. alexamorelina, examorelina (hexarelina), GHRP-1, GHRP-2 (pralmorelina), GHRP-3, GHRP-4, GHRP-5 y GHRP-6.

S2.3. FACTORES DE CRECIMIENTO Y MODULADORES DE FACTORES DE CRECIMIENTO

Incluyendo, pero no limitándose a:

- Factor de Crecimiento Derivado de Plaquetas (PDGF \S)
- Factor de Crecimiento de Tipo Insulínico-I (IGF-I \S) y sus análogos
- Factores de Crecimiento Fibroblásticos (FGF \S)
- Factor de Crecimiento del Endotelio Vascular (VEGF \S)
- Factor de Crecimiento de Hepatocitos (HGF \S)
- Factores Mecánicos de Crecimiento (MGF \S)
- Timosina- β 4 y sus derivados por ej. TB-500

y otros factores de crecimiento o moduladores de factores de crecimiento adicionales que afecten la síntesis/degradación proteica del músculo, tendón o ligamento, la vascularización, la utilización de energía, la capacidad regenerativa o el cambio de tipo de fibra muscular.



S3

AGONISTAS BETA-2

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE (EN Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Todos los agonistas beta-2 selectivos y no selectivos, incluidos todos los isómeros ópticos, están prohibidos.

Estos incluyen, pero no se limitan a:

- Arformoterol
- Fenoterol
- Formoterol
- Higenamina
- Indacaterol
- Levosalbutamol
- Olodaterol
- Procaterol
- Reproterol
- Salbutamol
- Salmeterol
- Terbutalina
- Tretoquinol (trimetoquinol)
- Tulobuterol
- Vilanterol

EXCEPTO

- salbutamol por inhalación: dosis máxima de 1600 microgramos cada 24 horas, en dosis divididas que no excedan 600 microgramos a lo largo de 8 horas empezando con cualquier dosis;
- formoterol por inhalación: dosis máxima liberada de 54 microgramos cada 24 horas en dosis divididas que no excedan 36 microgramos a lo largo de 12 horas empezando con cualquier dosis;
- salmeterol por inhalación: dosis máxima de 200 microgramos cada 24 horas;
- vilanterol por inhalación: dosis máxima de 25 microgramos cada 24 horas.

NOTA

La presencia urinaria de salbutamol en una concentración mayor de 1000 ng/mL o de formoterol en una concentración mayor de 40 ng/mL no es consistente con el uso terapéutico de la sustancia y por tanto se considerará un Resultado Analítico Adverso (RAA) a menos que el (la) Deportista de- muestre por medio de un estudio farmacocinético controlado que el resultado anormal fue consecuencia de una dosis terapéutica (por inhalación) hasta la dosis máxima indicada anteriormente.



S4

MODULADORES HORMONALES Y METABÓLICOS

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE (EN Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Las Sustancias Prohibidas de las clases S4.1 y S4.2 son Sustancias Específicas.
Las de las clases S4.3 y S4.4 son Sustancias No Específicas.

Los moduladores hormonales y metabólicos siguientes están prohibidos:

S4.1. INHIBIDORES DE LA AROMATASA

Incluyen, pero no se limitan a:

- 2 - Androstenol (5-androst-2-en-17-ol)
- 2 - Androstenona (5a-androst-2-en-17-ona)
- 3 - Androstenol (5a-androst-3-en-17-ol)
- 3 - Androstenona (5a-androst-3-en-17-ona)
- 4 - Androsten-3,6,17 triona (6-oxo)
- Aminoglutetimida
- Anastrozol
- Androsta - 1,4,6-trien-3,17-diona (androstatriendiona)
- Androsta-3,5-dien-7,17-diona (arimistano)

- Exemestano
- Formestano
- Letrozol
- Testolactona

S4.2. SUSTANCIAS ANTI-ESTROGÉNICAS [ANTI-ESTRÓGENOS Y MODULADORES SELECTIVOS DE LOS RECEPTORES DE ESTRÓGENO (SERMS)]

Incluyen, pero no se limitan a:

- Bazedoxifeno
- Clomifeno
- Ciclofenil
- Fulvestrant
- Ospemifeno
- Raloxifeno
- Tamoxifeno
- Toremifeno

S4.3. AGENTES QUE PREVIENEN LA ACTIVACIÓN DEL RECEPTOR IIB DE LA ACTIVINA

Incluyen, pero no se limitan a:

- Anticuerpos anti-receptor IIB de la activina (p. ej. bimagrumab)
- Anticuerpos neutralizantes de la activina-A
- Competidores del receptor IIB de la activina tales como
 - Receptores señuelos de la activina (por ej. ACE-031)

- Inhibidores de la miostatina tales como:
 - Agentes que reducen o ablacionan la expresión de la miostatina
 - Anticuerpos neutralizantes de la miostatina (p. ej. domagrozumab, landogrozumab, stamulumab)
 - Proteínas ligantes de la miostatina (p. ej. folistatina, propéptido de la miostatina)

S4.4. MODULADORES METABÓLICOS

S4.4.1 Activadores de la proteína quinasa activada por el AMP (AMPK β), p. ej. AICAR, marco abierto mitocondrial de lectura de la región 12S del ARN ribosómico tipo-c (MOTS-c β); y agonistas del receptor activado por proliferadores de peroxisomas delta (PPAR δ), p.ej. ácido 2-(2-metil-4-((4-metil-2-(4-(trifluorometil)fenil)tiazol-5-il)metiltio)fenoxi) acético (GW 1516, GW501516) y agonistas de Rev-erb , p.ej. SR9009, SR9011.

S4.4.2 Insulinas e insulino-miméticos (p. ej S519, S597).

S4.4.3 Meldonium.

S4.4.4 Trimetazidina.



S5

DIURÉTICOS Y AGENTES ENMASCARANTES

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE (EN Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias Específicas.

Todos los diuréticos y agentes enmascarantes, incluidos todos los isómeros ópticos, p. ej. d- y l cuando corresponda están prohibidos.

Incluyen, pero no se limitan a:

- Diuréticos tales como:
Acetazolamida; ácido etacrínico; amilorida; bumetanida; canrenona; clortalidona; espironolactona; furosemida; indapamida; metolazona; tiazidas, p. ej. bendroflumetiazida, clorotiazida e hidroclorotiazida; torasemida; triamtereno; xipamida
 - Vaptanos, p. ej., conivaptán, mozavaptán, tolvaptán
 - Expansores del plasma por administración endovenosa tales como: albúmina, dextrano, hidroxietilalmidón y manitol;
 - Desmopresina;
 - Probenecida.
- y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares.

EXCEPTO

- Drospirenona; pamabrom; y administración oftálmica tópica de los inhibidores de la anhidrasa carbónica (p. ej. la dorzolamida y la brinzolamida).
- Administración local de felipresina en anestesia dental.

NOTA

La detección en una Muestra del Deportista en todo momento o En Competición, según corresponda, de cualquier cantidad de las siguientes sustancias umbral: formoterol, salbutamol, catina, efedrina, metilefedrina y pseudoefedrina, en combinación con un diurético u agente enmascarante (excepto la administración oftálmica tópica de los inhibidores de la anhidrasa carbónica o la administración local de felipresina en anestesia dental) será considerada como un Resultado de Análisis Anormal (RAA) salvo si el Deportista posee una Autorización de Uso Terapéutico (AUT) para dicha sustancia además de aquella otorgada para el diurético u agente enmascarante.

MÉTODOS PROHIBIDOS

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS SIEMPRE (EN Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Todos los Métodos Prohibidos en esta clase son No Específicos, excepto los Métodos en M2.2. los cuales son Métodos Específicos.

M1. MANIPULACIÓN DE SANGRE Y COMPONENTES SANGUÍNEOS

Lo siguiente está prohibido:

M1.1 La Administración o reintroducción de cualquier cantidad de sangre autóloga, alogénica (homóloga) o heteróloga o de productos de hematíes de cualquier origen en el sistema circulatorio.

NOTA

La donación de sangre o de componentes sanguíneos, incluida por aféresis, no está prohibida cuando es realizada en un centro de donación acreditado por la autoridad reguladora pertinente del país en el que opera.

M1.2. Mejora artificial de la captación, el transporte o la transferencia de oxígeno. Esto incluye, pero no se limita, a:

productos químicos perfluorados; efaproxiral (RSR13), voxelotor y los productos de hemoglobina modificada, p. ej., productos basados en sustitutos de la hemoglobina o en hemoglobina microencapsulada, excluyendo el oxígeno suplementario por inhalación.

M1.3. Cualquier forma de manipulación intravascular de la sangre o componentes sanguíneos por medios químicos o físicos.

M2. MANIPULACIÓN QUÍMICA Y FÍSICA

Lo siguiente está prohibido:

M2.1. La Manipulación, o el Intento de Manipulación, con el fin de alterar la integridad y validez de las Muestras tomadas durante el Control Antidopaje.

Incluye, pero no se limita a:

La sustitución y/o adulteración de la Muestra, p. ej. adición de proteasas a la Muestra.

M2.2. Las infusiones intravenosas y/o inyecciones de más de un total de 100 mL cada 12 horas excepto aquellas legítimamente recibidas en el curso de tratamientos hospitalarios, procedimientos quirúrgicos o exámenes diagnósticos clínicos.

M3. DOPAJE GENÉTICO Y DE CÉLULAS

Lo siguiente, con el potencial de mejorar el rendimiento deportivo, está prohibido:

M3.1. El uso de ácidos nucleicos o análogos de ácidos nucleicos que puedan alterar las secuencias genómicas y/o la expresión de genes por cualquier mecanismo. Esto incluye, pero no se limita, a las tecnologías de edición de genes, silenciamiento de genes y transferencia de genes.

M3.2. El uso de células normales o genéticamente modificadas.

S6

ESTIMULANTES

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN COMPETICIÓN

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias Específicas, excepto aquellas en S6.A, que son Sustancias No Específicas.

Sustancias de Abuso en esta sección: cocaína y metilendioximetanfetamina (MDMA / “éxtasis”)

Todos los estimulantes incluidos todos los isómeros ópticos, p. ej. d- y l- cuando corresponda, están prohibidos.

Los estimulantes incluyen:

S6.A: ESTIMULANTES NO ESPECÍFICOS:

- Adrafinilo
- Amifenazol
- Anfepromona
- Anfetamina
- Anfetaminilo
- Benfluorex
- Bromantán
- Clobenzorex
- Cocaína
- Cropropamida
- Crotetamida
- Fencamina
- Fendimetrazina
- Fenetilina
- Fenfluramina
- Fenproporex
- Fentermina
- Fonturacetam [4-fenilpiracetam (carfedón)]
- Furfenorex
- Lisdexametamina
- Mefenorex
- Mefentermina
- Mesocarbo
- Metanfetamina (d-)
- P-metilanfetamina
- Modafinilo
- Norfenfluramina
- Prenilamina

- Prolintano

Un estimulante que no esté explícitamente mencionado en esta sección es considerado una Sustancia Específica.

S6.B: ESTIMULANTES ESPECÍFICOS:

Incluyen, pero no se limitan a:

- 3-metilhexan-2-amina (1,2-dimetilpentilamina)
- 4-metilhexan-2-amina (metilhexaneamina)
- 4-metilpentan-2-amina (1,3-dimetilbutilamina)
- 5-metilhexan-2-amina (1,4-dimetilpentilamina)
- Benzfetamina
- Catina**
- Catinona y sus análogos, p. ej. mefedrona, metedrona y a-pirrolidinovalerofenona
- Dimetanfetamina (dimetilanfetamina)
- Efedrina***
- Epinefrina**** (adrenalina)
- Estrictina
- Etamiván
- Etilanfetamina
- Etilefrina
- Famprofazona
- Fenbutrazato
- Fencamfamina
- Fenetilamina y sus derivados
- Fenmetrazina
- Fenprometamina
- Heptaminol
- Hidroxianfetamina (parahidroxianfetamina)
- Isometepteno
- Levmetanfetamina
- Meclofenoxato
- Metilefedrina***
- Metilendioximetanfetamina
- Metilfenidato
- Metilnaftidato [((±)-metil-2-(naftalen-2-il)-2-(piperidin-2-il) acetato]
- Niquetamida
- Norfenefrina
- Octodrina (1,5-dimetilhexilamina)
- Octopamina
- Oxilofrina (metilsinefrina)
- Pemolina
- Pentetrazol
- Propilhexedrina
- Pseudoefedrina*****
- Selegilina
- Sibutramina
- Tenanfetamina (metilendioxianfetamina)
- Tuaminoheptano

y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares.

EXCEPTO

- Clonidina;
- Los derivados de imidazol de uso dermatológico, nasal u oftálmico (por ej. brimonidina, clonazolina, fenoxazolina, indanazolina, naphazolina, oxymetazolina, xylometazolina) y los estimulantes incluidos en el Programa de Seguimiento 2021*.

* Bupropión, cafeína, fenilefrina, fenilpropanolamina, nicotina, pipradrol y sinefrina: Estas sustancias están incluidas en el Programa de Seguimiento 2021 y no se consideran Sustancias Prohibidas.

** Catina: Prohibida cuando su concentración en orina supere los 5 microgramos por mililitro..

*** Efedrina y metilefedrina: Prohibidas cuando su concentración en orina supere los 10 microgramos por mililitro.

**** Epinefrina (adrenalina): No está prohibida su administración local, p. ej. nasal, oftalmológica, o su co-administración con agentes de anestesia local.

***** Pseudoefedrina: Prohibida cuando su concentración en orina supere los 150 microgramos por mililitro.



S7

NARCÓTICOS

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN COMPETICIÓN

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias Específicas.
Sustancias de Abuso en esta sección: Diamorfina (Heroína)

Los narcóticos siguientes, incluidos todos los isómeros ópticos, p. ej. d- y l- cuando corresponda, están prohibidos:

- Buprenorfina
- Dextromoramida
- Diamorfina (heroína)
- Fentanil y sus derivados
- Hidromorfona
- Metadona
- Morfina
- Nicomorfina
- Oxycodona
- Oximorfona
- Pentazocina
- Petidina
- Tramadol



S8

CANABINOIDES

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN COMPETICIÓN

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias Específicas.
Sustancias de Abuso en esta sección: Tetrahidrocanabinol (THC)

Todos los cannabinoides naturales y sintéticos están prohibidos:

- En cannabis (hachís y marihuana) y productos de cannabis
- Tetrahidrocanabinoles (THC) naturales y sintéticos
- Cannabinoides sintéticos que imitan los efectos de THC

EXCEPTO

- Canabidiol



S9

GLUCOCORTICOIDES

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN COMPETICIÓN

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias Específicas.

Están prohibidos todos los glucocorticoides que se administren por todas las vías inyectables, oral [(incluyendo oromucosa (p. ej. bucal, gingival, sublingual)], o rectal.

Incluyendo, pero no limitándose a:

- Acetónido de triamcinolona
- Beclometasona
- Betametasona
- Budesonida
- Ciclesonida
- Cortisona
- Deflazacort
- Dexametasona
- Flucortolona
- Flunisolida
- Fluticasona
- Hidrocortisona
- Metilprednisolona
- Mometasona
- Prednisolona
- Prednisona

NOTA

Otras vías de administración (incluida la inhalada, y la tópica: dental-intracanal, dérmica, intranasal, oftalmológica, ótica y perianal) no están prohibidas cuando se utilicen dentro de las dosis e indicaciones terapéuticas autorizadas por el fabricante.

P1

BETABLOQUEANTES

SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN CIERTOS DEPORTES

Todas las Sustancias Prohibidas en esta clase son Sustancias Específicas.

Los betabloqueantes sólo están prohibidos En Competición en los siguientes deportes, y también prohibidos Fuera de Competición donde este indicado.

- Automovilismo (FIA)
- Billar (todas las disciplinas) (WCBS)
- Dardos (WDF)
- Deportes submarinos (CMAS) en apnea de peso constante con o sin aletas, apnea de peso variable, apnea dinámica con o sin aletas, apnea estática, apnea Jump Blue, apnea de libre inmersión, pesca submarina y tiro al blanco
- Esquí / Snowboard (FIS) en saltos, acrobacias y halfpipe estilo libre de esquí, y halfpipe y Big Air de snowboard
- Golf (IGF)
- Tiro (ISSF, CPI)*
- Tiro con arco (WA)*

Prohibidos también Fuera de Competición.

Incluyen, pero no se limitan a:

- Acebutolol
- Alprenolol
- Atenolol
- Betaxolol
- Bisoprolol
- Bunolol
- Carteolol
- Carvedilol
- Celiprolol
- Esmolol
- Labetalol
- Metipranolol
- Metoprolol
- Nadolol
- Nebivolol
- Oxprenolol
- Pindolol
- Propranolol
- Sotalol
- Timolol

ÍNDICE

(
(±)-Metil-2-(naftalen-2-il)-2-(piperidin-2-il) acetato, 15
1-androstenediol (5 α -androst-1-en-3 β ,17 β - diol), 5
1-androstenediona (5 α -androst-1-en- 3,17-diona), 5
1-androsterona (3 β -hidroxi-5 β -androst- 1-en-17-ona), 5
1-epiandrosterona (3 β -hidroxi-5 β - androst-1-ene-17-ona), 5
1- testosterona (17 β -hidroxi-5 α -androst- 1-en-3-ona), 5
2- androstenol (5-androst-2-en-17-ol), 10
2- androstenona (5 α -androst-2-en-17- ona), 10
3- androstenol (5 α -androst-3-en-17-ol), 10
3-androstenona (5 α -androst-3-en-17- ona), 10
3- metilhexan-2-amina
(1,2-dimetilpentilamina), 15
4- androsten-3,6,17 triona (6-oxo), 10
4-androstendiol (androst-4-en-3 β ,17 β -diol), 5
4-fluorometilfenidato, 15 4-hidroxitestosterona (4,17 β -dihidroxiandrost-4-en-3-ona), 5
4-metilhexan-2-amina (metilhexaneamina), 15

4- metilpentan-2-amina
(1,3-dimetilbutilamina), 15
5- androstendiona (androst-5-en-3,17- diona), 5
5-metilhexan-2-amina
(1,4-dimetilpentilamina), 15
7 α -hidroxi-DHEA, 5
7 β -hidroxi-DHEA, 5
7-ceto-DHEA, 5
19-norandrostendiol (ester-4-en-3,17- diol), 5
19-norandrostendiona (ester-4-en-3,17- diona), 5

A

ACE-031, 11
acebutolol, 19
acetazolamida, 12
acetónido de triamcinolona, 18
ácido etacrínico, 12
ácidos nucleicos, 13
activadores de la proteína kinasa
activada por la AMP (AMPK), 11
adrafinilo, 14
agentes activadores del factor inducible por hipoxia (HIF), 7
agentes miméticos de EPO y sus constructos, 7
agonistas del Receptor Activado por Proliferadores de Peroxisomas delta (PPAR δ), 11
agonistas del receptor de eritropoyetina, 7
agonistas del receptor de reparación innato, 7

AICAR, 11
albúmina, 12
alexamorelina, 7
alprenolol, 19
amifenazol, 14
amilorida, 12
aminoglutetimida, 10
anamorelina, 7
anastrozol, 10
andarina, 6
androsta-1,4,6-trien-3,17-diona
(androstatriendiona), 10
androsta-3,5-dien-7,17-diona (arimistano), 10
androstanolona, 5
androstendiol, 5
androstendiona, 5
anfeparamona, 13
anfetamina, 13
anfetaminilo, 13
anticuerpos anti-receptor IIB de la activina, 11
anticuerpos neutralizantes de la activina-A, 11
anticuerpos neutralizantes de la miostatina, 11
AOD-9604, 7
arformoterol, 9
asialo-EPO, 7
atenolol, 19

B

bazedoxifeno, 10

beclometasona, 18
bendroflumetiazida, 12
benfluorex, 14
benzfetamina, 15
benzilpiperazina, 14
betametasona, 18
betaxolol , 19
bimagrumab, 11
bisoprolol, 19
bolasterona, 5
boldenona, 5
boldiona, 5
brimonidina, 15
brinzolamida, 12
bromantán, 14
budesonida, 18
bumetanida, 12
bunolol, 19
buprenorfina, 16
buserelina, 7

C

calusterona, 5
canabidiol, 17
canabinoides, 17
cannabis, 17
canrenona, 12
carteolol, 19
carvedilol, 19
catina, 15

25

celiprolol, 19
células (dopaje), 13
células (genéticamente modificadas), 13
células (normales), 13
ciclesonida, 18
ciclofenil, 10
CJC-1293, 7
CJC-1295, 7
clostebol, 5
clenbuterol, 6
clobenzorex, 14
clomifeno, 10
clonazolina, 15
clonidina, 15
clorotiazida, 12
clortalidona, 12
CNTO 530, 7
cobalto, 7
cocaína, 14
competidores del receptor IIB de la activina, 11
constructos derivados de EPO, 7
cortico-relina, 7
corticotrofinas y sus factores de liberación, 7
cortisona, 18
cropropamida, 14
crotetamida, 14

D

daprodustat (GSK1278863), 7
darbepoyetina (dEPO), 7

danazol, 5
deflazacort, 18
desmopresina, 12
deslorelina, 7
desoximetilttestosterona, 5
dexametasona, 18
dextrano, 12
dextromoramida, 16
diamorfina (heroína), 16
dimetanfetamina (dimetilanfetamina), 15
domagrozumab, 11
dopaje de células, 13
dopaje genético, 13
dorzolamida, 12
drospirenona, 12
drostanolona, 5

E

edición de genes, 13
efaproxiral (RSR13), 13
efedrina, 15
enobosarm, 6
epiandrosterona, 5
epi-dihidrotestosterona, 5
epitestosterona, 5
epinefrina, 15
EPO carbamilada, 7
EPO-Fc, 7
eritropoyetinas (EPO), 7
esmolol, 19

espironolactona, 12
estanozolol, 5
estebolona, 5
estricnina, 15
etamiván, 15
etilanfetamina, 15
etilefrina, 15
etilestrenol, 5
examorelina (hexarelina), 7
exemestano, 10
expansores del plasma, 12

F

factor de Crecimiento Derivado de Plaquetas (PDGF), 8
factor de Crecimiento de Tipo Insulínico-I (IGF-I) y sus análogos, 8
factores de Crecimiento Fibroblásticos (FGFs), 8
factor de Crecimiento del Endotelio Vascular (VEGF), 8
factor de Crecimiento de Hepatocitos (HGF), 8
factores Mecánicos de Crecimiento (MGF), 8
famprofazona, 15
fenbutrazato, 15
fencamfamina, 15
fencamina, 14
fendimetrazina, 14
fenetilamina y sus derivados, 15
fenetilina, 14
fenfluramina, 14

fenmetrazina, 15
fenoterol, 9
fenoxazolina, 15
fenproporex, 14
fenprometamina, 15
fentanil, 16
fentermina, 14
flucortolona, 18
flunisolida, 18
fluoximesterona, 5
fluticasona, 18
folistatina, 11
fonturacetam [4-fenilpiracetam (carfedón)], 14
formebolona, 5
formestano, 10
formoterol, 9
fragmentos de la hormona de crecimiento, 7
fulvestrant, 10
furazabol, 5
furfenorex, 14
furosemida, 12

G

gonadorelina, 7
gonadotropina coriónica (CG), 7
goserelina, 7
GHRPs, 7
GW 1516, 11
GW501516, 11

H

hachís, 17
heptaminol , 15
hGH 176-191, 7
hidroclorotiazida, 12
hidrocortisona, 18
hidromorfona, 16
hidroxianfetamina (parahidroxianfetamina), 15
hidroxietilalmidón, 12
higenamina, 9
hormona de Crecimiento (GH), 7
hormona de Liberación de la Hormona de Crecimiento (GHRH), 7
hormona Luteinizante (LH), 7

I

indanazolina, 15
indacaterol, 9
indapamida, 12
inhibidores de GATA, 7
inhibidores de la señalización del Factor de Crecimiento Transformador (TGF)- β , 7
inhibidores de miostatina, 11
isometepteno, 15
insulinas e insulino-miméticos, 11
intravenosas, infusiones/inyecciones, 13
IOX2, 7
ipamorelina, 7

K

K-11706, 7

L

labetalol , 19

landogrozumab, 11

LGD-4033, 6

lenomorelina (grelina), 7

letrozol, 10

leuprorelina, 7

levmetanfetamina, 15

levosalbutamol, 9

lisdexamfetamina, 14

luspatercept, 7

M

macimorelina, 7

manitol, 12

marihuana, 17

meclofenoxato, 15

mefedrona, 15

mefenorex, 14

mefentermina, 14

meldonium, 11

mesocarbo, 14

mestanolona, 5

mesterolona, 5

metadona, 16

metandienona, 5

metandriol, 5

metanfetamina (d-), 14

metasterona, 5

metedrona, 15

metilefedrina, 15

metilendioximetanfetamina, 15

metilfenidato, 15

metilprednisolona, 18

metipranolol, 19

metolazona, 12

metenolona, 6

metil-1-testosterona, 6

metildienolona, 6

metilnortestosterona, 6

metoprolol, 19

metoxi-polietilenglicol epoyetina beta (CERA), 7

metribolona, 6

modafinilo, 14

molidustat (BAY 85-3934), 7

mometasona, 18

morfina, 16

N

nadolol ,19

nafarelina, 7

nandrolona, 6

naphazolina, 15

nebivolol, 19

nicomorfina, 16

niquetamida, 15

norboletona, 6

norclostebol, 6

norfenefrina, 15

norfenfluramina, 14

noretandrolona, 6

O

octodrina (1,5-dimetilhexilamina), 15

octopamina, 15

olodaterol, 9

ospemifeno, 10

oxabolona, 6

oxandrolona, 6

oxicodona, 16

oxilofrina (metilsinefrina), 15

oximesterona, 6

oximetolona, 6

oximorfona, 16

oxprenolol, 19

oxymetazolina, 15

P

pamabrom, 12

peginesatide , 7

pemolina, 15

pentazocina, 16

pentetrazol, 15

péptidos Liberadores de la Hormona de Crecimiento (GHRPs), 7
petidina, 16
pindolol, 19
p-metilanfetamina , 14
prasterona, 6
prednisolona, 18
prednisona, 18
prenilamina, 14
probenecida, 12
procaterol, 9
productos químicos perfluorados, 13
prolintano, 14
propranolol, 19
propéptido de la miostatina, 11
propilhexedrina, 15
proteasas, 13
proteínas ligantes de la miostatina, 11
pseudoefedrina, 15

R

RAD140, 6
raloxifeno, 10
receptores señuelos de la activina, 11
reproterol, 9
roxadustat (FG-4592), 7

S

salbutamol, 9

salmeterol, 9
sangre, 13
secretagogos de la Hormona de Crecimiento (GHS), 7
selegilina, 15
sermorelina, 7
sibutramina, 15
silenciamiento de genes, 13
sotatercept, 7
sotalol, 19
SR9009, 11
stamulumab, 11

T

tabimorelina, 7
tamoxifeno, 10
TB-500, 8
tenanfetamina (metilendioxfanfetamina), 15
terbutalina, 9
tesamorelina, 7
testolactona, 10
testosterona, 6
Tetrahidrocanabinos (THC), 17
tetrahidrogestrinona, 6
tiazidas, 12
tibolona, 6
timolol, 19
timosina- β 4, 8
tolvaptán, 12
toremifeno, 10

transferencia de genes, 13
trembolona, 6
tretoquinol (trimetoquinol), 9
triamterene, 12
trimetazidina, 11
triptorelina, 7
tuaminoheptano, 15
tulobuterol, 9

V

vadadustat (AKB-6548), 7
vaptanes, 12
vilanterol, 9

X

xenón, 7
xylometazolina, 15

Z

zeranol, 6
zilpaterol, 6

